

RESOLUCIÓN N° **2842** /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **16 AGO 2018**

VISTOS: Ingreso N° 29090, de fecha 13 de agosto de 2018, Resolución N° 2981, de fecha 07 de septiembre de 2017; Resolución N° 4033 de fecha 30 de noviembre de 2017, Comprobante de Ingreso N° 2844, emitido por la Dirección de Obras Municipales, de fecha 07 de agosto de 2018, mediante el cual se solicita modificación de proyecto de edificación; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°2981, de fecha 07 de septiembre de 2017, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-754791, a nombre **ALEJANDRA MIRANDA ÁLVAREZ**, RUT **9.308.177-3**, en la dirección **SANTA FILOMENA N° 357 (EX LOCAL 1)**, en atención a comprobante de ingreso N° 2844, de fecha 07 de agosto de 2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de noviembre de 2017,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 06 de septiembre de 2018,

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
14/08/2018

1436531